

DECISIÓN 2011/860/PESC DEL CONSEJO**de 19 de diciembre de 2011****por la que se modifica la Decisión 2010/800/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas
contra la República Popular Democrática de Corea**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 29,

Vista la Decisión 2010/800/PESC del Consejo, de 22 de diciembre de 2010, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República Popular Democrática de Corea ⁽¹⁾, y en particular su artículo 9, apartado 2, y su artículo 12, apartado 3,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 22 de diciembre de 2010, el Consejo adoptó la Decisión 2010/800/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República Popular Democrática de Corea.
- (2) El Consejo ha procedido a una revisión completa de las listas de personas y entidades que figuran en los anexos II y III de la Decisión 2010/800/PESC, a las que se aplican el artículo 4, apartado 1, letras b) y c), y el artículo 5, apartado 1, letras b) y c) de la misma.
- (3) El Consejo ha concluido que se deben seguir aplicando a las personas y entidades que figuran en los anexos II y III de la Decisión 2010/800/PESC las medidas restrictivas que en ella se contemplan.
- (4) El Consejo ha concluido también que debe modificarse la entrada relativa a una entidad que figura en el anexo II de la Decisión 2010/800/PESC.

(5) El Consejo ha decidido asimismo que se incluyan otras personas y entidades en las listas de personas y entidades sujetas a medidas restrictivas que figuran en los anexos II y III de la Decisión 2010/800/PESC.

(6) Debe actualizarse en consecuencia la lista de personas y entidades que figuran en los anexos II y III de la Decisión 2010/800/PESC.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Los anexos II y III de la Decisión 2010/800/PESC se modificarán conforme a lo establecido en el anexo de la presente Decisión.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 19 de diciembre de 2011.

Por el Consejo
El Presidente
M. KOROLEC

⁽¹⁾ DO L 341 de 23.12.2010, p. 32.

ANEXO

La Decisión 2010/800/PESC se modificará como sigue:

1) El anexo II se modificará como sigue:

a) Las personas siguientes se añadirán en la letra A) y las entidades siguientes se añadirán en la letra B):

A. Lista de personas a las que se refieren los artículos 4, apartado 1, letra b) y 5, apartado 1, letra b)

	Nombre (y posibles alias)	Datos de identificación	Motivos
1.	Teniente General Kim Yong Chol (alias: Kim Yong-Chol; Kim Young-Chol; Kim Young-Cheol; Kim Young-Chul)	Fecha de nacimiento: 1946 Residencia: Pyongan-Pukto, Corea del Norte	Kim Yong Chol manda la Oficina General de Reconocimiento.
2.	Pak To-Chun	Fecha de nacimiento: 9 de marzo de 1944 Lugar de nacimiento: Jagang, Rangrim	Miembro del Consejo Nacional de Seguridad. Tiene a su cargo la industria armamentística. Al parecer, manda la Oficina de la Energía Nuclear. Esta institución desempeña un papel decisivo en el programa nuclear y de lanzamiento de cohetes de Corea del Norte.

B. Lista de entidades a las que se refiere el artículo 5, apartado 1, letra b)

	Nombre (y posibles alias)	Datos de identificación	Motivos
1.	Hesong Trading Corporation	Pyongyang, Corea del Norte	Controlada por la Korea Mining Development Corporation (KOMID) (designada por el Comité de Sanciones de la RCSNU 1718 en abril de 2009): principal proveedor de armamento y principal exportador de bienes y equipo relacionados con los misiles balísticos y el armamento convencional. Implicada en suministros que pueden usarse para el programa de misiles balísticos.
2.	Tosong Technology Trading Corporation	Pyongyang, Corea del Norte	Controlada por la Korea Mining Development Corporation (KOMID) (designada por el Comité de Sanciones de la RCSNU 1718 en abril de 2009): principal proveedor de armamento y principal exportador de bienes y equipo relacionados con los misiles balísticos y el armamento convencional.
3.	Korea Complex Equipment Import Corporation	Rakwon-dong, distrito de Pothonggang, Pyongyang, Corea del Norte	Controlada por la Korea Ryonbong General Corporation (designada por el Comité de Sanciones de la RCSNU 1718 en abril de 2009): conglomerado de Defensa especializado en las compras para la industria de Defensa de Corea del Norte y apoyo a las ventas de material militar de dicho país.
4.	Korea International Chemical Joint Ven- ture Company (alias Chosun Inter- national Chemicals Joint Operation Company; Chosun International Chemi- cals Joint Operation Company; Interna- tional Chemical Joint Venture Cor- poration)	Hamhung, provincia de Hamgyong Meridional, Co- rea del Norte; Man gyong- dae-kuyok, Pyongyang, Co- rea del Norte; Mangyung- dae-gu, Pyongyang, Corea del Norte	Controlada por la Korea Ryonbong General Corporation (designada por el Comité de Sanciones de la RCSNU 1718 en abril de 2009): conglomerado de Defensa especializado en las compras para la industria de Defensa de Corea del Norte y apoyo a las ventas de material militar de dicho país.

	Nombre (y posibles alias)	Datos de identificación	Motivos
5.	Korea Kwangsong Trading Corporation	Rakwon-dong, distrito de Pothonggang, Pyongyang, Corea del Norte	Controlada por la Korea Ryonbong General Corporation (designada por el Comité de Sanciones de la RCSNU 1718 en abril de 2009): conglomerado de Defensa especializado en las compras para la industria de Defensa de Corea del Norte y apoyo a las ventas de material militar de dicho país.
6.	Korea Ryonha Machinery Joint Venture Corporation (alias.: Chosun Yunha Machinery Joint Operation Company; Korea Ryenha Machinery J/V Corporation; Ryonha Machinery Joint Venture Corporation)	Distrito Central, Pyongyang, Corea del Norte; Mangungdae-gu, Pyongyang, Corea del Norte; Distrito Mangyongdae, Pyongyang, Corea del Norte	Controlada por la Korea Ryonbong General Corporation (designada por el Comité de Sanciones de la RCSNU 1718 en abril de 2009): conglomerado de Defensa especializado en las compras para la industria de Defensa de Corea del Norte y apoyo a las ventas de material militar de dicho país. Los centros de producción han sido modernizados últimamente, y están concebidos en parte para el tratamiento de materiales relacionados con la producción nuclear.
7.	Departamento de Industria de Municiones (alias: Departamento de Industria de Suministros Militares)	Pyongyang, Corea del Norte	Responsable de la supervisión de las actividades de las industrias militares de Corea del Norte, incluido el 2º Comité Económico y el KOMID. Esto incluye la supervisión del desarrollo de los programas de misiles balísticos y nucleares de Corea del Norte. Hasta hace poco estaba dirigido por Jon Pyong Ho. Hay informaciones que apuntan a que el primer vicedirector del antiguo Departamento de Industria de Municiones (MID), Chu Kyu-ch'ang (Ju Gyu-chang), es ahora el director del MID, denominado públicamente Departamento de Industria de Suministros Militares. Chu trabajó como supervisor general del programa de misiles de Corea del Norte, incluida la supervisión del lanzamiento de misiles Taepo Dong-2 (TD-2) del 5 de abril de 2009 y el lanzamiento fallido de TD-2 en julio de 2006.
8.	Reconnaissance General Bureau (RGB) (alias.: Chongch'al Ch'ongguk; RGB; KPA Unit 586)	Hyongjesan-Guyok, Pyongyang, Corea del Norte; Nungrado, Pyongyang, Corea del Norte.	El Reconnaissance General Bureau (RGB) es la primera organización de inteligencia de Corea del Norte, creada a principios de 2009 mediante la fusión de organizaciones de inteligencia anteriores del Partido de los Trabajadores de Corea, el Departamento de Operaciones y la Oficina 35, y el Reconnaissance Bureau of the Korean People's Army. Está bajo el mando directo del Ministerio de Defensa y se encarga principalmente de recopilar inteligencia militar. RGB se dedica al comercio de armas convencionales y controla la empresa señalada por la UE de armas convencionales Green Pine Associated Corporation (Green Pine).

b) En la letra B), la entrada relativa a «Green Pine Associated Corporation» se sustituirá por la siguiente:

	Nombre (y posibles alias)	Datos de identificación	Motivos
1.	Green Pine Associated Corporation (alias: Chongsong Yonhap; Ch'o'ngsong Yo'nhap; Saengpil Associated Company; General Precious Metal Complex (GPM); Myong Dae Company; Twin Dragon Trading (TDT))	c/o Reconnaissance General Bureau Headquarters, Hyongjesan-Guyok, Pyongyang/Nungrado, Pyongyang	Se ha determinado aplicar sanciones a Ch'o'ngsong Yo'nhap por motivos de exportación de armas o material afín desde Corea del Norte. Green Pine se especializa en la producción de embarcaciones marítimas militares y armamentos, como submarinos, buques militares y sistemas de misiles, y ha exportado torpedos y asistencia técnica a empresas iraníes vinculadas a la defensa. Green Pine es responsable de alrededor de la mitad de las armas y el material afín exportado por Corea del Norte, y ha asumido gran parte de las actividades de KOMID después de su señalamiento por el CSNU.

2) En el anexo III, las personas siguientes se añadirán en la letra A) y las entidades siguientes se añadirán en la letra B):

A. Lista de personas a las que se refieren los artículos 4.1.c) y 5.1.c)

	Nombre (y posibles alias)	Datos de identificación	Motivos
1.	Kim Tong-Myo'ng (alias Kim Chin-so'k)	Fecha de nacimiento: 1964, Nationalidad: Norcoreano.	Kim Tong-Myo'ng actúa en nombre de Tanchon Commercial Bank (designado por el Comité 1718 en abril de 2009). Kim Dong Myong ha ostentado diversos cargos dentro de Tanchon al menos desde 2002 y en la actualidad es el presidente de Tanchon. También ha desempeñado una función de dirección en los asuntos de Amroggang (de propiedad o bajo control de Tanchon Commercial Bank) con el alias Kim Chin-so'k.

B. Lista de entidades a que se refiere el artículo 5.1.c)

	Nombre (y posibles alias)	Datos de identificación	Motivos
1.	Korea Kwangson Banking Corp. (KKBC) (alias: Korea Kwangson Banking Corp; KKBC)	Jungson-dong, Sungri Street, Central District, Pyongyang, Corea del Norte	Una entidad subsidiaria que actúa en nombre de Korea Ryonbong General Corporation (designada por el Comité de Sanciones de la RCSNU 1718 en abril de 2009) o está dirigida o controlada por ella. Facilita servicios financieros de apoyo tanto a Tanchon Commercial Bank (designado por Comité de Sanciones de la RCSNU 1718 en abril de 2009) como a Korea Hyoksin Trading Corporation (designada por el Comité de Sanciones de la RCSNU 1718 en julio de 2009). Desde 2008, ha venido sirviéndose de KKBC para facilitar las transferencias de fondos que pueden ascender a millones de dólares, incluidas las transferencias en las que estaban implicados fondos relacionados de Korea Mining Development Trading Corporation (KOMID) (designada por el Comité de Sanciones de la RCSNU 1718 en abril de 2009) de Bimania a China en 2009. Además, Hyoksin, que la ONU describe como implicado en el desarrollo de armas de destrucción masiva, trató de utilizar KKBC en relación con la compra de equipos de doble uso en 2008. KKBC tiene al menos una sucursal en el extranjero en Dandong, China.
2.	Amroggang Development Banking Corporation (alias: Amroggang Development Bank; Amnokkang Development Bank)	Tongan-dong, Pyongyang, COREA DEL NORTE perteneciente o bajo control de Tanchon Commercial Bank (designado por el Comité 1718 Committee en abril de 2009).	Creada en 2006, Amroggang está dirigida por personal de Tanchon. Tanchon desempeña una función de financiación de las ventas de KOMID (designada por el Comité 1718 en abril de 2009) de misiles balísticos y también ha estado implicada en transacciones de misiles balísticos procedentes de KOMID para el Grupo Shahid Hemmat Industrial Group (SHIG) de Irán.
3.	Bank of East Land (alias: Dongbang Bank; Tongbang U' nhaeng; Tongbang Bank)	Apdo. Correos 32, Edificio Building, Jonseung-Dung, Moranbong District, Pyongyang, Corea del Norte.	Entidad financiera de Corea del Norte, Bank of East Land (alias Dongbang Bank) facilita transacciones relacionadas con armas y apoyo de otro tipo al fabricante y exportador de armamento designado Green Pine Associated Corporation (Green Pine). El Bank of East Land ha colaborado activamente con Green Pine para transferir fondos de manera que se eludieran las sanciones.

	Nombre (y posibles alias)	Datos de identificación	Motivos
			<p>En 2007 y 2008, Bank of East Land facilitó transacciones en las que participaban Green Pine y algunas entidades financieras designadas iraníes como Bank Melli and Bank Sepah. Bank of East Land. También ha facilitado transacciones financieras a beneficio del programa de armamentos del Reconnaissance General Bureau (RGB) de Corea del Norte.</p>
4.	Oficina 39 del Partido de los Trabajadores de Corea (alias: Office #39; Office No. 39; Bureau 39; Comité Central; Third Floor Division 39.)	Segundo Edificio del Gobierno del PTC (en coreano: Ch'o'ngsa), Chungso'ng, Urban Tower (Korean'Dong), Chung Ward, Pyongyang, Corea del Norte; Chung-Guyok (Central District), Sosong Street, Kyongrim-Dong, Pyongyang, Corea del Norte; Changgwang Street, Pyongyang, Corea del Norte.	<p>La Oficina 39 del Partido de los Trabajadores de Corea se dedica a actividades económicas ilícitas para apoyar al Gobierno norcoreano. Tiene sucursales en todo el país que recaudan y gestionan fondos y se ocupan de conseguir divisas extranjeras para altos directivos del Partido de los Trabajadores de Corea a través de actividades ilícitas como el narcotráfico. La Oficina 39 controla varias entidades dentro de Corea del Norte y en el extranjero mediante las cuales realiza numerosas actividades ilícitas incluida la producción, el contrabando y la distribución de drogas. La Oficina 39 también ha participado en intentos de adquisición y traslado de productos de lujo a Corea del Norte.</p> <p>La Oficina 39 figura entre las organizaciones más importantes cuya misión es la adquisición de divisas y mercancías. Se cree que está bajo la autoridad directa de KIM Jong-il.</p> <p>Controla varias compañías comerciales, algunas de las cuales se dedican a actividades ilícitas, como Daesong General Bureau, que es parte del Grupo Daesong, el grupo empresarial más grande del país. La Oficina 39, según algunas fuentes, mantiene oficinas de representación en Roma, Beijing, Bangkok, Singapur, Hongkong y Dubai. De cara al exterior, la Oficina 39 cambia de nombre y de apariencia con frecuencia. El Director de la Oficina 39, JON il-chun, ya figura en la lista de sanciones de la UE.</p> <p>La Oficina 39 produjo metanfetamina en Sangwon, Provincia del Sur Pyongan, y estuvo implicada en la distribución de metanfetamina a pequeña escala a los traficantes de Corea del Norte para que la introdujeran en China y Corea del Sur. La Oficina 39 explota también cultivos de adormidera en las provincias de Hamkyo'ng del Norte y Pyongan del Norte produce opio y heroína en Hamhu'ng y Nachin.</p> <p>En 2009, la Oficina 39 estuvo implicada en el intento fallido de adquirir y exportar a Corea del Norte – a través de China – dos yates de lujo de fabricación italiana por valor de más de 15 millones de dólares. Abortado por las autoridades italianas, el intento de exportación de yates destinados a Kim Jong-il infringía las sanciones de las Naciones Unidas contra Corea del Norte previstas en la RCSNU 1718, que exige específicamente a los Estados miembros que impidan el suministro, la venta o el traslado de bienes de lujo a Corea del Norte.</p> <p>La Oficina 39 utilizaba anteriormente el Banco Delta Asia para blanquear los productos de delitos. El Banco Delta Asia fue descrito por el Departamento del Tesoro en septiembre de 2005 como "una preocupación fundamental en materia de blanqueo de capitales" en virtud del artículo 311 de la Ley estadounidense conocida como USA PATRIOT Act porque representaba un riesgo inadmisiblemente de blanqueo de capitales y otros delitos financieros.</p>